



DERECHOS HUMANOS  
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

**MISIÓN:** REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

---

Asunción, 12 de Enero de 2023.

Nota D.P. –. Nº 013 /2023.

Excmo.  
Señor Contralor General de la República

En nombre de la Defensoría del Pueblo, tengo el honor de dirigirme a V.E, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República”, de manera a dar cumplimiento a la ley Nº 6511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”, y el Decreto 5076/2021 por la cual se reglamenta la ley sobre la obligatoriedad de la presentación mensual de las planillas de registro mensual y formularios de rendiciones de cuentas de viáticos por beneficiario, acompañado con el soporte documental de gastos de las comisiones de servicios llevado a cabo dentro y fuera del territorio nacional, y cuya presentación fue reglamentada por Resolución CGR Nº 443/19 y actualizada según Resolución CGR Nº 182/2022.

Al respecto se remite el informe de viáticos mes de Diciembre correspondiente al periodo fiscal 2022 el cual se encuentra sin movimiento.

**RAFAEL LUIS AVILA MACKE** Firmado digitalmente por RAFAEL LUIS AVILA MACKE  
MAG. RAFAEL LUIS AVILA MACKE  
Defensor del Pueblo

Al Excmo.  
Señor Contralor General de la República  
**Don. CAMILO DANIEL BENITEZ ALDANA**  
**E. S. D.**



DERECHOS HUMANOS DERECHOS DE TODOS  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

**PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS**  
**Ley N° 6511/20**  
**FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE (\*)**

N° 01

Institución: DEFENSORIA DEL PUEBLO

Mes/Año: DICIEMBRE/2022

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N°/fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N°/fecha	Viático asignado (G.)	Registro Contable – SICO		Devolución		
										N° Obligación fecha	N° Egreso fecha	Nota de Depósito Fiscal o Boleta de	Monto	
SIN MOVIMIENTO.....														
SUB TOTAL									G	-		G	-	
<b>Totales</b>									G	-			-	
TOTAL VIATICOS DEL MES: .....														
TOTAL VIATICOS INTERIOR: .....														
TOTAL VIATICOS EXTERIOR: .....														

REBECA  
MARLENE  
MIRANDA  
CORVALAN

Firmado digitalmente por  
REBECA MARLENE  
MIRANDA  
CORVALAN

Lic. Rebeca M. Miranda-C.  
Directora General de Administración y Finanzas  
DEFENSORIA DEL PUEBLO



DERECHOS HUMANOS  
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

**MISIÓN:** REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

---

Asunción, 12 de Enero de 2023.

Nota D.P.- N°: 014 /2.023

Señor  
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana  
Contralor General de la República  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la planilla de registro mensual de viáticos de la Defensoría del Pueblo sin movimiento, correspondientes al mes de Diciembre del año 2022 y de esa manera dar cumplimiento a la Ley N° 6511/2020 y Resolución CGR N°: 182/22 “POR LA CUAL SE DISPONE ACTUALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CGR. N° 116 “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICION DE CUENTAS DE VIATICOS...”

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

**RAFAEL**  
**LUIS AVILA**  
**MACKE**  
**MAG. RAFAEL LUIS AVILA MACKE**  
Defensor del Pueblo

Firmado digitalmente por  
RAFAEL LUIS  
AVILA MACKE

.



Derechos Humanos  
Derechos de Todos



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Versión: 5

Nº 010

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.  
b. Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

**INSTITUCION: DEFENSORIA DEL PUEBLO**

1	Beneficiario:							C.I. Nº:	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)					Si:		Nº	
	Particular					Si:		Nº	
3	Cargo o función que desempeña:								
4	Disposición legal de asignación de Comisión/Viático Nº							Fecha:	
5	Viático asignado: (G.)								
6	Destino (Ciudad / País, Ciudad / Dpto.)								
7	Motivo de la comisión de servicio:								
8	Periodo de la comisión de servicio					Desde:		Hasta:	
9	Registro de Salida / Entrada								
10	Medio de traslado					Institucional:		Particular:	
11	Detalles de gastos incurridos								
	Descripción	Comprobantes			Moneda Extranjera			Monto Equivalente	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)									
b)	<b>MES DE DICIEMBRE 2022</b>								
	<b>SIN MOVIMIENTOS</b>								
c)									
d)									
e)									
14									
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la Institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original								

Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

REBECA  
MARLENE  
MIRANDA

Firmado digitalmente por REBECA MARLENE MIRANDA

CORVALAN  
CORVALAN  
Directora General de Administración y Finanzas  
C.I. Nº 4.617.514